

E.ON Zwölfte Verwaltungs GmbH (“**E.ON 12**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación a la Oferta Pública de Adquisición del 100% de las acciones de Endesa, S.A. (“**Endesa**”) formulada por E.ON 12 (la “**Oferta**”), mediante el presente escrito comunica a la CNMV y al público el siguiente

HECHO RELEVANTE

E.ON 12 ha acordado aumentar la contraprestación final de la Oferta a 40 euros por acción y ADS, cantidad que será abonada en metálico.

De conformidad con la comunicación de la CNMV de fecha 23 de marzo de 2007, el plazo de aceptación de la Oferta se prorrogará hasta el 3 de abril de 2007.

Los restantes términos de la Oferta se mantienen inalterados.

Düsseldorf, 26 de marzo de 2007

E.ON Zwölfte Verwaltungs GmbH

Frank Fischer